

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/087/3, para la contratación del “Servicio de revisión anual de sistemas de extinción de incendios instalados en autobuses.”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 15/087/3.
C.P.V.: 35111500-0.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** El presente Procedimiento de Contratación tiene por objeto el regular la convocatoria y adjudicación del servicio de revisión anual obligatoria de los sistemas de extinción de incendios instalados en 39 autobuses de la flota de EMT
División por lotes y número:
El servicio se adjudicará por lotes, según los modelos de los autobuses donde están instalados los sistemas de extinción de incendios:
 - Lote 1.- 5 autobuses SCANIA OMNICITY-E con sistema de extinción de incendios DAFO.
 - Lote 2.- 21 autobuses MAN 313FGNC con sistema de extinción de incendios FOGMAKER.
 - Lote 3.- 13 autobuses CASTROSUA TEMPUS con sistema de extinción de incendios FIRETRACE.Las empresas podrán ofertar por uno, dos, o la totalidad de los lotes.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Flota de autobuses de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración de los trabajos será de tres meses, desde la formalización del contrato. El adjudicatario deberá entregar un informe con descripción de los elementos revisados, el resultado de la revisión y las medidas a adoptar para el correcto mantenimiento de los sistemas de extinción.
4. **Valor del contrato:** 4.719,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. Se estima en un máximo de 4.290 € (IVA excluido), con los siguientes precios máximos por lote:
 - Lote 1.- 550 € (IVA excluido), con un precio unitario de 110€/servicio.
 - Lote 2.- 2.310 € (IVA excluido), con un precio unitario de 110€/servicio.
 - Lote 3.- 1.430 € (IVA excluido), con un precio unitario de 110€/servicio.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá depositar una cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de enero de 2016 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica que contendrá los datos para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes y Sobre nº 3 propuesta económica que contendrá los datos para la valoración de los criterios sometidos a cifras o porcentajes. Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados E, F y G.2 del Cuadro de Características Específicas.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/087/3, para la contratación del “Servicio de revisión anual de sistemas de extinción de incendios instalados en autobuses.”.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 25 de enero de 2016. **Hora:** 12:20 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la adjudicación recaerá en la oferta de precio más bajo por lote. Para la determinación del precio, se multiplicará el precio unitario ofertado por el número de servicios a realizar para cada lote. Ver apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 29 de diciembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.